

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

CERTIFICA:

Que para el efecto se ha tenido a la vista el acta número CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO (07-2025), correspondiente a la SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, el día jueves diecisiete

"ACTA NUMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO (07-2025). En el Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, en el salón municipal de esta localidad nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil; en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal, señor Byron Anibal Jiménez Pamal, en su calidad de secretario del COMUDE. Con el objeto de celebrar la SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA de COMUDE del municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: PRIMERO: VERIFICACION DEL QUÓRUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido; contando con la presencia de las personas siguientes: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ: Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE; Alex Wilfredo Civil Garavito, Concejal Tercero; Narciso Cojolón Pamal, Concejal Cuarto; Cecilio Ojot Coc, Síndico Primero; José León Pamal Rodríguez, Síndico Segundo; Byron Anibal Jiménez Pamal, Secretario de COMUDE; <u>REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:</u> Erika Noelia Colindres Sicaja, del COCODE Mujeres Por un Porvenir Diferente; Marta Verónica Acual Sul, del COCODE Vecindario El Jocotal 3º Cantón; Marvin Aroldo Xoc Acual, del COCODE Colonia El Recreo; José Francisco López Guerra, del COCODE Volcán de Fuego; Carlos Esquequé Patzán y Esdras Manuel Yach, del COCODE Promejoramiento y Limpieza; Jennifer Paola Rancho y Claudia Carolina Rancho Sul, del COCODE el Triunfo; Víctor Rodríguez Rancho y Rutilia Quiñonez, del COCODE Callejón Vista Los Volcanes; María Lucila Dondiego y María Victoria Acual Sul, del COCODE Altamira; Anabella Zamora Reyes, Oliverio Yat Cucul, Marta Julia Melgar, Juana Leticia Coc, del COCODE San José; Juana Ramírez Iquic, del COCODE el Milagro; Walter Santiago Melgar Rodríguez, del COCODE el Barranquito Camino a la Eminencia; Concha Amalia Shoc Shoc, Carlos Humberto Cojolón Tuchán, del COCODE Calle el Milagro; Edwin Augusto Hernández Medina y Evelyn Susana Trabanino, del COCODE Villas del Nopal; Silverio Mázate Chavac, del COCODE los Mázate; Rómulo Ramos Pelico, del COCODE Tierra de Volcanes; REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: Erika Octavia Cojolón Shoc, Monitora Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; María Elizabeth Pamal Vásquez, Representante del CTA; María Cristina Tocay Chun, Coordinadora del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Distrito III; Ada Leonor Gómez González, Delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia; Robin Arturo Xic y María García, Agentes de la Policía Nacional Civil; Fredy Pérez, Encargado de la Policía Nacional Civil; Daniel Chali, del Instituto Nacional de Bosques; José Luis Valle Carcuz, Técnico I del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; INVITADOS ESPECIALES: Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-; Genara Cojolón, Representante de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-; Luis Pedro Hernández Rancho, Director de la Dirección Municipal de Planificación; Miriam Francisca Melgar Bucú, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer; José Luis Zelada Salazar, Juez de Asuntos Municipales; Víctor Bernardo Melgar Esquequé, Coordinador de Desechos Sólidos; José Menahem Ocozias Sul González, Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud; Kevin Daniel Rodríguez Esquequé, Encargado de la Oficina de Catastro; Damaris Pelen Garavito Encargada de la Oficina de Acceso a la Informa Pública; Carlos Ernesto Lara Urías, Encargado de Servicios Públicos-; Sandra Azucena Mixteco Marroquín, Encargada de la Oficina del Adulto Mayor; Erwin Estuardo Pérez Taj, Director de Recursos Humanos; Juan Humberto Civil, Coordinador de la Policía Municipal; Erwin Rene Zúñiga García, Coordinador de Comunicación Social; Melany Nahomy Charal Simón, Encargada de la Unidad de Gestión Ambiental; Carlos Fernando Toledo Bethancourt, Encargado de la Oficina de la Unidad Municipal Integral de Riesgos y Desastres; en cumplimiento a lo regulado en los artículos once y doce del Decreto número once guion dos mil dos, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha ley, así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON, Y AUSENTES SIN EXCUSA, para participar en esta sesión: AUSENTES CON EXCUSA: Gabriel Choy Valle, Concejal Primero; Cesar Hidario Canrey Marroquín, Concejal Segundo; Lucas Civil Melgar, Concejal Quinto; AUSENTES SIN EXCUSA; Lourdes Petzera Choy, del COCODE Camino a San José; Valentín Civil Canrey, del COCODE Ebenezer; Nereida Patricia Pamal Cojolón, del COCODE Sector Virginia; Juan Cojolón Chuy, del COCODE el Aguacatal; Amalia Acual Melgar, del COCODE los Ojot; José León Suruy Valle, del COCODE Callejón los Torres Tercer Cantón; Edgar Isidro Sinay Càn, del Instituto Nacional de Bosques; Gloria Lisbet Ruíz González, Monitora Municipal de la Secretaría Karen Thamara Marroquín Diaz, Extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Dennis Burrión Xicon, Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural -COREDUR-; Luis Eduardo Guerrero Monzón, Facilitador Social del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; María Gregoria Flores, Delegada de Children International; Fernando García Cruz, Jefe de la Compañía 55 Compañía Bomberos Voluntarios; Edwin Rocael Álvarez Valle, Coordinador Municipal de CONALFA; Miguel Porfirio Figueroa, Subdelegado del Tribunal Supremo Electoral; Luis Arturo Cojolón Shoc, Registrador de las Personas -RENAP-; Sergio José Abdías Ortiz, Medico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Distrito III; Franklin Armando Ambrosio Vela, Proyecto Monja Blanca; Víctor Hugo Echeverria, Subcoordinador de la Policía Municipal; Moisés Isaac Mejía







Consejo Municipal de Desarrollo MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

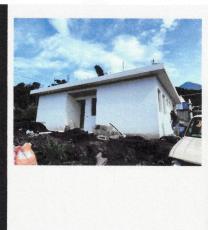
Paniagua, Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal; Cesar Donaldo Toledo, Coordinador del Departamento de Agua Municipal; Karina Rodas Vega, Encargada de la Oficina de Discapacidad; Ligia María Morales Hernández, Asesora Jurídica de la Municipalidad de Alotenango; esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 literal "I", del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento. SEGUNDO: Apertura de la sesión con bienvenida del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, agradeciendo a los presentes por acudir y hacer acto de presencia a la Séptima Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez. TERCERO: Entonación del Himno Nacional. CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda: el Coordinador del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda establecida, siendo los siguientes puntos:

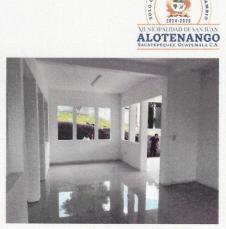
- Verificación del Quórum;
- Apertura de la sesión con bienvenida del señor Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE; 2.
- Entonación del Himno Nacional;
- Lectura y aprobación de la agenda;
- 5. Avance de proyectos ordinarios;
- **6.** Avance de proyectos extraordinarios:
- 7. Propuesta de ordenamiento vehicular, parada de buses autorizadas;
- Invitación a mesa técnica de seguridad;
- Invitación a carrera lactancia materna;
- 10. Presentación de COCOPRE
- 11. Lectura y Firma del Acta.

Por lo que luego del análisis y las distintas intervenciones los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Aprobar los puntos propuestos en la agenda correspondiente. QUINTO: Avance de Proyectos Ordinarios: Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación Luis Pedro Hernández Rancho, quien presenta avances de los proyectos ordinarios, con presentación que se agrega a la presente acta.



CONSTRUCCION PUESTO DE ALOTENANGO SALUD EL PORVENIR ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ SNIP: 340103 **AVANCE DE FISICO 95%**





CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA SANTA ISABEL ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ SNIP: 315076 AVANCE DE FISICO 90%





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

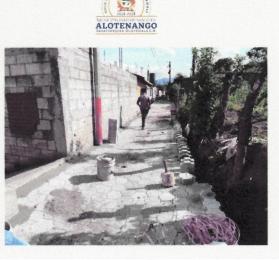
SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Además, manifiesta al pleno del COMUDE, que, entre los avances, ya se encuentra la colocación de piso, se repellaron las paredes y se instalaron los ventanales en el proyecto de Construcción Puesto de Salud El Porvenir. En el Proyecto de Construcción de Escuela Santa Isabel, se ha finalizado la primera planta, se colocaron las ventanas y las puertas se espera dar por finalizado este proyecto lo más pronto posible. El señor Alcalde Municipal, indica que estamos entre las primeras municipalidades en ejecución, en relación a proyectos ordinarios dos mil veinticinco. Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Darse por enterados sobre los avances de proyectos ordinarios dos mil veinticinco, presentado por el Director Municipal de Planificación. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. SEXTO: Avance de Proyectos Extraordinarios. Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación Luis Pedro Hernández Rancho, quien presenta avances de los proyectos extraordinarios, con presentación que se agrega a la presente acta.



MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS DE LEON ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ SNIP: 335548 AVANCE DE FISICO 90%





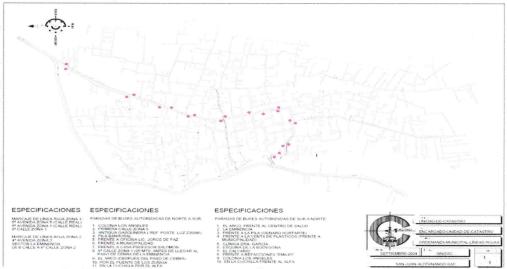
Agrega que en el proyecto construcción calle los de León, se ejecuta en dos fases; la primera ya fue finalizada, la segunda fase se conforma por calle los Tuchanes y calle que va hacia el cementerio, pronto se estará finalizando. Dentro del trámite administrativo ya el día de ayer fueron adjudicados algunos proyectos, en el mes de agosto se estará concluyendo. Indica el señor Alcalde Municipal, que en la calle principal de los de León se está colocando túmulos, recomienda a los representantes de COCODES, que cuando se ejecute proyectos hagan las observaciones correspondientes, por ejemplo, colocación de túmulos. Comenta que ya en Calle los de león se cuenta con un avance del noventa por ciento, entre los proyectos para empezar se encuentra la Cruz del Jocotal, luego sector Linda Vista, Colonia el Triunfo y al final sector los Patos, siendo estos los proyectos extraordinarios dos mil veinticinco. Se requiere que se haga conciencia a los vecinos, con el tema de lluvia, el velar por las herramientas de los trabajadores y los materiales que se requieren para la construcción de los proyectos. Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Darse por enterados sobre los avances de proyectos extraordinarios, presentado por el Director Municipal de Planificación. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. SEPTIMO: Propuesta de ordenamiento vehicular, parada de buses autorizadas: Se le concede la palabra al Juez de Asuntos Municipales Licenciado José Luis Celada Zalazar quien presenta propuesta de ordenamiento vehicular, parada de buses autorizadas, con información que se agrega a la presente acta.





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.



Indica que esta es la tercera fase de ejecución de la ordenanza municipal cero uno quion dos mil veinticuatro (01-2024). ya están establecidas las paradas de buses, se habló con los propietarios de los mismo. Indica que el fin es poder trasmitir esta información, sobre la aplicación de esta ordenanza. Comenta el señor Alcalde Municipal, que el problema de los buses de transporte Orellana, Andrea, Alemanas, Esmeraldas... se origina por el paso lento sobre la carretera, y como ciudadanos debemos respetar las paradas, contribuyendo al orden vehicular, el transporte pesado ya no ingresa, ya se ha regulado esta situación, igual las rejillas se han doblado menos, en la calle la Eminencia ya no ingresa vehículo pesado, mejorando la circulación, por lo que se solicita socializar este tema. Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Darse por enterados de la propuesta de ordenamiento vehicular, parada de buses autorizada. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. OCTAVO: Invitación a Mesa Técnica de Seguridad: Se le concede la palabra al Juez de Asuntos Municipales quien hace la invitación a mesa técnica de seguridad, con presentación que se agrega a la presente acta.



Quien indica que se realizara el día veintiuno de julio a las nueve horas en el salón del Antiguo IBCA, contaremos con la participación del representante del Ministerio Público, asesor de Gobernación, representante de COCODES, Policía Municipal, Juez de Asuntos Municipales y miembros del Concejo Municipal. Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Darse por enterados a la invitación a mesa técnica de seguridad. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. NOVENO: Invitación a carrera Lactancia Materna: Se le concede la palabra al encargado de la oficina de juventud quien hace la invitación a la carrera lactancia materna, con presentación que se agrega a la presente acta.



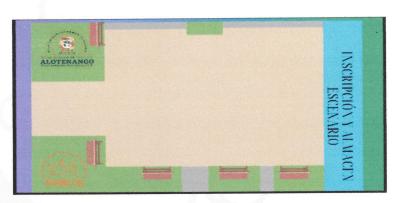
18 de agosto Hora de inicio:9:00 am Inicio de inscripción a partir de las 8:00 am

Inscripciones Dos productos entre los siguientes: Incaparina, leche, arroz, frijol v azúcar.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.







A celebrarse el día dieciocho de agosto del presente año, a partir de las ocho de la mañana, con el fin de recibir víveres para los casos de desnutrición aguda, la inscripción serán dos productos entre los cuales los participantes pueden elegir: azúcar, Incaparina, arroz, leche y frijol. Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Darse por enterados de la invitación a carrera lactancia matema a celebrarse el día dieciocho de agosto. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. DECIMO: Presentación de COCOPRE: Se le concede la palabra a la delegada de la UPCV quien da a conocer al pleno del COMUDE la conformación de una nueva COCOPRE. Manifiesta que a través del COREDUR se está capacitando a los miembros de COCODES, y durante estas reuniones se conformó la COCOPRE. Siendo el objetivo crear un plan de prevención contra la violencia. Indica que felicita a los miembros que se han unido y así darles seguimiento a las disposiciones de la COMUPRE, debiendo involucrarse a través del plan de trabajo comunitario de prevención contra la violencia. Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Darse por enterados de la información presentada por la delegada de la UPCV. Certifiquese para los efectos legales correspondientes. DECIMO PRIMERO: Lectura y Firma del Acta. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada, por unanimidad de los presentes; y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez con dos minutos; y enterados los comparecientes, de su contenido, objeto validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman."

Y, para los usos correspondientes, se extiende, firma y sella la presente certificación, en el municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veinticinco.





Vo. Bo. LIC. SERGIO GONZALO SUL CIVIL ALCALDE MUNICIPAL